
COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaria General del OPANAL destacó ante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas el compromiso de los 33 Estados de América Latina y el Caribe para alcanzar el desarme nuclear total y general.

La Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), con sede en la ciudad de México, transmitió esta tarde, la Declaración de los 33 Estados Miembros dirigida a los Estados de la 66ª Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Durante la sesiones sobre Desarme y Seguridad de las Naciones Unidas, resaltó que en febrero de 2012 se cumplen 45 años de la creación de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y Caribe, mediante la firma del Tratado de Tlatelolco. Asimismo, recordó que esta fue la primera zona libre de este tipo de armas creada en un territorio densamente poblado, contribuyendo con ello a la paz y la seguridad de la Región.

En la Declaración, los Estados reiteran el llamado a los Estados Poseedores de armas nucleares para que brinden garantías negativas y jurídicamente vinculante de no usar ni amenazar con el uso de armas nucleares a los Estados que no la poseen y manifiestan su convicción sobre la importancia para que se inicien las negociaciones de una convención universal que prohíba las armas nucleares.

El Tratado de Tlatelolco, vigente desde 1969, fue ratificado por los 33 Estados de Latinoamérica y el Caribe, y junto con el OPANAL ha sido un referente político, jurídico e institucional en la creación de otras Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs) como en el Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga, 1986), Sudeste Asiático (Tratado de Bangkok, 1997), África (Tratado de Pelindaba, 2009), Tratado de Asia Central (2009) y Mongolia como Estado Libre de Armas Nucleares (2000).

Las sesiones de la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional se llevan a cabo del 3 de octubre al 1º de noviembre en donde estudiarán, analizarán y aprobarán resoluciones sobre temas de desarme nuclear, armas de destrucción en masas, armas convencionales, entre otros.

Se adjunta la Declaración de los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y la Intervención de la Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del OPANAL ante la Primera Comisión.